

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 20 DE ABRIL DE 1880.

Número 3.598.

## SECCION DE RECLAMOS.

### Quincalla.

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

### RESTAURANT

## CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,  
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.  
Se sirven pedidos á domicilio.

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó camas.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17 Alicante.

Conservas de mariscos.—En el almaceén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

**Traslado.**—El acreditado establecimiento de drogas, pinturas, papel pintado, ferreteria, efectos navales etcétera, que D. Manuel García tenía establecido en la calle de San Francisco núm. 22, se ha trasladado al núm. 30, de la misma calle.

El público que viene favoreciendo á la expresada casa por la superioridad de sus productos, encontrará en ella nueva y mas abundante variedad de géneros de las fábricas mas acreditadas del país y del extranjero, lo cual le permite ofrecer al comprador, positivas ventajas.

**París-Murcia.**—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

**El Imperio de Marruecos.**—Antecedentes históricos.—Geo. rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de *dos pesetas* en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigen al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas *dos reales* para certificarlos, á fin de evitar extravío.

### LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.

POR UN  
gobierno católico y monárquico.

Hoy que tanto se habla de la expulsion de los jesuitas acordada por el gobierno de la vecina República, parece oportuno recordar el modo, la forma, la ocasion y el motivo, con que procedió contra esa comunidad religiosa, no un gobierno libre-pensador y republicano, sino un gobierno esencialmente monárquico y profundamente católico, un gobierno tan monárquico y tan católico, cual lo era el de Carlos III de Borbón.

Nunca fué este rey, á pesar de su reconocida piedad, muy afecto á la Compañía de Jesús. Ya en los tiempos en que empuñaba el cetro de Nápoles ha-

bíase mostrado hostil á aquella, bien fuese por propio y espontáneo instinto bien por los consejos de su gran ministro apolítico, el famoso marqués de Tanucci.

Con recelo vieron, pues, los jesuitas el advenimiento á un trono mucho mas poderoso, cual lo era el de España, de un rey que no habia querido aceptar confesor de la órden, que surtia de tan importante artículo á casi todos los príncipes católicos de Europa. Este recelo se aumentó ante las disposiciones innovadoras del monarca y de los dos ministros italianos Grimaldi y Esquilache, que consigo habia aquel traido.

Ambos eran hombres de capacidad mediana, pero de buenos deseos, y especialmente el último se hallaba animado de vigoroso espíritu de iniciativa. A él se debió la creacion de montes pios militares, la fundacion del colegio de Artillería, las ordenanzas para el reemplazo del ejército, la abolicion de la tasa de granos y semillas, la aplicacion de reglas de policía urbana, el alumbrado público de Madrid, el proyecto de construccion de los edificios en que hoy se halla el ministerio de la Gobernacion y el de Hacienda, y muchas otras importantes disposiciones, entre ellas la que fijaba condiciones y reglas para la admision en España de bulas y breves pontificios.

Por esto último y por estar el ministro tachado de anti clerical, se le hacia una guerra tan implacable como sorda. La prevencion con que sus medidas eran acogidas en un pueblo acostumbrado durante muchas generaciones á llevar una existencia rutinaria y la cualidad de extranjero del ministro favorecian esa guerra. Escritos clandestinos, libelos que no se sabia dónde habian sido impresos, aunque se sospechaba, acusaban á Esquilache como concusionario, como ladrón, como marido complaciente, que procuraba no turbar relaciones criminales, que, segun esos mismos libelos y escritos, existian entre su mujer y Carlos III.

El odio del vulgo, fomentado y atizado por esos y otros mil medios, estalló al cabo en el famoso motin de Madrid, que tanto humilló y rebajó la dignidad real. La imprudente medida de Esquilache ordenando el corte y forma de los sombreros y capas que habian de usar los madrileños, fué causa para que unos y pretexto para que otros se alzaran contra el ministro y contra el rey y obligaran á este á deponer á aquel.

Al motin de Madrid siguieron otros en Zaragoza, en Palencia, en Cuenca, en las Provincias Vascongadas, y conato de movimiento en Barcelona y va-

rios puntos. Con todos ellos parecia se daba á entender al rey que el pueblo español estaba descontento de su gobierno, y que si queria un tranquilo reinado, debia echar por distintos caminos.

Sin embargo, toda aquella agitacion se contuvo ante la firmeza y energia del conde de Aranda, que habia entrado á presidir el Consejo. Temiase, no obstante, que el incendio se reprodujera, y tanto por esto, como porque el rey, que era tenaz en sus propósitos, deseaba averiguar quiénes fuesen los promovedores del desorden para castigarlos, formóse una comision ó Consejo Extraordinario compuesto, en un principio, del conde de Aranda, de don Miguel María de Naya, don Pedro Rodriguez Campomanes, don Pedro Ric y Egea y don Luis del Valle Salazar. Mas tarde se agregaron otros tres consejeros, que fueron don Andrés Masave, don Bernardo Caballero y don Pablo Colon de Larreategui.

Los individuos que formaban el Extraordinario como entonces se le llamó, juraron en manos del conde de Aranda, que lo presidia, guardar el mas absoluto secreto sobre cuanto en aquel se tratara. Largos y detenidas fueron sus pesquisas, y el 29 de Enero de 1767 presentaron al rey su acuerdo proponiendo la extincion de la órden de los jesuitas, causante de la pasada agitacion, el extrañamiento de sus individuos y la ocupacion de sus temporalidades. Las frases del acuerdo eran concluyentes y enérgicas, calificando á la Compañía de Jesús de «Cuerpo peligroso que intentaba en todas partes sojuzgar el trono y todo lo creia lícito para alcanzar sus fines.»

Carlos III, que no era, como algunos creen, un rey libre-pensador y despreocupado, sino un creyente decidido y hasta supersticioso, no se atrevió á adoptar por sí y desde luego tal acuerdo, y nombró una junta compuesta de su confesor, fray Joaquín Eleta, de los ministros Grimaldi, Muzquiz, Munian y Roda y de los consejeros duque de Alba y don Jaime Masones de Lima, para que examinase y juzgase el acuerdo del Extraordinario. Esta junta halló completamente justificados el procedimiento y sustanciacion de la causa y se adhirió al acuerdo.

Todavía el rey quiso buscar mayores garantías de acierto, y una nueva junta constituida por el arzobispo de Manila, el obispo de Avila y el ilustrado y virtuoso agustino fray Manuel Pinillos, informó de igual manera.

Carlos III se decidió ya; admitió el acuerdo y encargó de su ejecucion al conde de Aranda.

Las precauciones que este hombre tan enérgico y tan valiente tomó para ello, prueban el temor que inspiraban la fuerza y las maquinaciones de la Compañía de Jesús. Todos los funcionarios que habian intervenido en el asunto habian jurado el secreto. Aranda hizo jurar lo mismo á dos dependientes de confianza que le sirvieron para extender las disposiciones. Los cajistas y demás operarios de la Imprenta Nacional, encargados de la impresion de las órdenes, fueron encerrados y aislados completamente, sin que se les permitiera comunicarse con nadie hasta que esas órdenes fueron cumplidas.

Estas se enviaron á las autoridades en pliegos cerrados y sellados de tal suerte, que fuera imposible abrirlos sin romperlos, y la comunicacion que los acompañaba y que indicaba el dia y hora en que debian ser abiertos, advertia, que si se creyera conveniente retirarlos antes, se castigaria severamente á los contraventores.

Bajo pretexto de necesidades de guerra se mandó que los buques en los cuales habian de ser conducidos los jesuitas fuesen á los puertos en que estos debian ser embarcados, y allí preparar alojamientos, cual si fuese para tropas de embarque.

Todo, pues, se llevaba con el mayor secreto y discrecion superior; y sin embargo, algo se trasluzó, pero fué tan poco, que el nuncio de Su Santidad, habiendo preguntado al ministro Grimaldi si era cierto lo que se le habia dicho respecto á medidas contra los jesuitas. Grimaldi le tranquilizó fácilmente.

En la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril del mencionado año de 1767, poco despues de las doce, seis alcáldes de corte, vestidos de toga, y acompañado cada uno de ellos de buen número de ministros de justicia y de numerosa escolta de soldados marchaban por las desiertas y oscuras calles de Madrid, encaminándose hácia cada una de las seis casas que en la capital tenian los jesuitas.

Una vez delante del Noviciado, del Colegio Imperial, de la Casa Profesa, del Seminario de Nobles, del de Escoceses y del de San Jorge, cada cual de aquellos funcionarios hizo rodear por las tropas el respectivo edificio, y llamando al portero, le ordenó en nombre del rey abrir la puerta y avisar al rector, pues tenia que hablarle.

(Se continuará.)



Alicante 20 de Abril de 1880.

## CALMA CHICHA.

Desde el momento en que dejaron de discutirse en las Cámaras, cuestiones ocasionadas á interpelaciones de carácter personal, la política ha entrado en un período de calma tan profunda, que ni en los pasillos del Congreso, ni en los centros políticos de la Corte, ni en la prensa se discute cuestión alguna encaminada á buscar soluciones gubernamentales.

Los periódicos oficiosos, á pesar de que el bandolerismo toma alarmantes proporciones en distintos ángulos de la península; á pesar de que la miseria hace estragos en varias provincias; á pesar en fin de las 73.000 fincas que ha vendido el Banco para pago de contribuciones, continúan afirmando que vivimos en la mejor de las situaciones posibles y que todo va bien, muy bien, perfectamente bien; y la prensa independiente ni siquiera se cuida ya de contradecir ese cínico sarcasmo con que hacen gala del Sambenito los que viven á la sombra de un Gobierno que á pesar de sus pomposas promesas no ha realizado una sola mejora en el país, que ve crecer sus males en medio de la calma sepulcral en que vejeta, sin que esa calma sea parte á inspirar reformas provechosas para la industria y para el comercio, que mueren de inanición á consecuencia de los pesados tributos que les imposibilitan desarrollarse; lo cual, como es consiguiente, refluje en perjuicio de las clases obreras, determinando ese malestar que lamentan todos, absolutamente todos los que no viven del presupuesto.

Sabido es, que en la naturaleza esas grandes calmas son siempre precursoras de bienhechoras tormentas; y decimos bienhechoras, porque cuando después de una absoluta inmovilidad retamba el trueno y se desgarran las nubes, viene la lluvia benéfica á fecundar la tierra que durante la calma había perdido el jugo indispensable para dar vida á las plantas: y así acontece también en las regiones políticas, en donde es casi seguro que tras días de infecunda inacción, vienen periodos de actividad provechosa en los que, renaciendo el movimiento renace también la vida de las naciones.

No será pues extraño que al marasmo que hoy existe, tanto en los Cuerpos Colegisladores, como en los Centros todos en que se trata de la cosa pública, siga antes de mucho esa actividad que tanto temen los que solo aspiran á prolongar la existencia de una situación tan infecunda como la que viene rigiendo los destinos de España, desde que el Sr. Cánovas del Castillo se empeñó en vincular en la heterogénea fracción que le rodea, no solo todos los destinos oficiales, sino también todos los cargos que tienen relación con la administración pública.

El país cansado ya de las frecuentes irregularidades de esa administración, esquilado por los pesados tributos, que como hemos dicho ya, imposibilitan el desarrollo de la riqueza pública, empieza á considerar como insostenible esa ficticia calma que tanto envanece á los amigos del Gobierno, y espera con ansia que vuelva á renacer la vida en las regiones políticas, no por medio de revueltas materiales de esas que solo sirven para retardar la marcha del progreso, sino á favor de discusiones parlamentarias en que los representantes independientes del país poniendo de manifiesto los defectos de la administración que nos rige, indiquen los medios de reformar esa administración y de mejorar la suerte de los pueblos. Por eso espera con ansia el momento en que desaparezca esa calma chicha que se observa en estos días, tanto en los Cuerpos Colegisladores, como en los centros políticos y que por más que complazca á los que cobran, es para los que pagan mucho más funesta que la más desatada tormenta.

Hemos visto con satisfacción que algunos de nuestros colegas de esta capital han protestado energicamente contra las impertinencias que, atribuyéndolas á un corresponsal, publica *El Serpis* en dos de sus últimos números, respecto á Alicante.

Nosotros leímos también esas impertinencias, pero sabiendo que ese periódico, que vé la luz en Alcoy, ha sido exclusivamente creado para abogar por la supresión de la provincia de Alicante, y convencidos de que sus propósitos son tan irrealizables como ridículos, no hemos querido ni siquiera tomarnos el trabajo de refutar las inexactitudes de su anónimo corresponsal, por aquello de la fábula de que no

debe darse importancia á lo que no la tiene ocupándose mucho de ello.

*El Serpis*, que apenas se lee en Alcoy, en cuya ciudad existen innumerables personas dignísimas que lamentan la actitud de un periódico sostenido por entidades que no pertenecen á nuestra provincia, no puede á pesar de sus esfuerzos, perjudicar en poco ni en mucho á nuestra capital; y esa es la razón porque nunca hemos querido discutir con él, convencidos de que nuestras réplicas solo hubieran servido para darle la materia que le falta para escribir algo que pueda ser de interés para sus poquísimos lectores.

Esto, no obstante, nos parecen bien las enérgicas protestas de nuestros estimados colegas alicantinos, que hacemos nuestras en todas sus partes.

Nosotros creíamos que cuando un funcionario público se hallaba sometido al fallo de la justicia, procesado, condenado á prisión y en libertad bajo fianza, no podía seguir ejerciendo su cargo, al menos hasta que los tribunales de justicia dictaren su fallo absoluto.

Sin embargo, según nos escriben de Elche, el actual Administrador subalterno de rentas estancadas de aquella ciudad, se halla en el caso que hemos indicado, puesto que está procesado, se ha dictado contra él auto de prisión y se halla en libertad bajo fianza carcelaria; sin que á pesar de esto haya dejado de desempeñar su cargo de Administrador.

¿Podrían decirnos los órganos semi-oficiales de la situación que nos rige, el porqué de lo que nosotros consideramos como una inexplicable anomalía?

¿Será posible que la jurisprudencia conservadora autorice á un funcionario procesado á desempeñar un destino de gran responsabilidad?

Todo es posible; y por eso deseáramos que los órganos oficiosos nos dijese qué hay sobre el administrador subalterno de Rentas estancadas en Elche.

Hemos sabido por conducto fidedigno que en las oposiciones, que acaban de tener lugar en Orihuela, á la Abadía de la Colegiata de San Nicolás de esta capital, nuestro dignísimo comprovinciano D. José Pons y Pomares, Abad de Logroño, ha hecho unos ejercicios lucidísimos, pronunciando una magnífica homilía que le ha valido la aprobación del inteligente auditorio que tuvo el gusto de oírle; por cuya razón no dudamos de la rectitud é imparcialidad del Tribunal, que ocupará un lugar preferente en la terna, lo cual celebraremos.

En nuestro estimado colega *El*

*Graduador*, del domingo, hallamos el siguiente suelto, que reproducimos con el propósito de que llegue á conocimiento del mayor número posible de las personas que en esta capital posean cualquiera de la clase de valores á que se refiere nuestro colega.

Hé aquí sus palabras:

«Entienda el apreciable suscriptor que nos suministró la pregunta sobre el cupon 1.º de Abril, de las obligaciones del Banco y Tesoro, Bonos del Tesoro y Obligaciones del mismo, domiciliadas en esta Sucursal, que este servicio ha sufrido tal retraso, que ayer se recibió en dicha Sucursal, llevando la fecha del 14 y 15, la orden para cubrir estas atenciones, y que mal podía el señor Director descuidarlas cuando no obraba en su poder la orden mencionada.

Desde hoy, pues, cuantos tengan esta clase de valores, podrán percibir lo que les corresponde, debiendo entender que no pueden cumplirse ciertas disposiciones cuando la superioridad no lo ordena.»

Han sido designados para el acto de la recepción definitiva de las obras ejecutadas en el trozo 2.º de la carretera de Monovar al confín de la provincia, los diputados provinciales D. Cirio Pérez y D. Nicolás Daygueville.

Han acudido al gobierno pidiendo condona de contribución territorial, los ayuntamientos de Aspe, Benifallim y Penáguila; y el de Torremanzanas ha pedido autorización para recargar los impuestos de consumos y sal.

Se ha dispuesto que tenga efecto la subasta del servicio de bagajes para el próximo año económico, por cantones militares y con sujeción al pliego de condiciones que ha regido anteriormente.

Parece que se ha dado conocimiento al Juzgado de primera instancia del partido, del incidente ocurrido en las Casas de Beneficencia, con motivo de haber castigado inconsideradamente el auxiliar de los inspectores á un acogido.

Se ha colocado ya en el local que ocupa la Sección de Beneficencia, de las oficinas de la Diputación provincial, el retrato del Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz.

Hoy daban ser embarcados para Barcelona, los dementes que hay asilados en el Hospital del distrito de Elda, con destino al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Hoy debe regresar á esta capital, de su viaje á Madrid, el señor Gobernador civil de la provincia.

La Comisión provincial ha señalado los martes y miércoles de cada

semana, para resolver las incidencias de quinta y administrar sustitutos á cambios de situación.

En un colega de Madrid correspondiente al domingo último, leemos lo siguiente:

«Rum, rum de crisis. El primer colega que ha oído rumores de crisis, ha sido *La Gaceta Universal*»

*La Correspondencia* se apresura á cojer el suelto de *La Gaceta Universal*, y dice que no ha oído semejante cosa á ningún político autorizado ni en ningún círculo.

Como prueba de que no hay crisis, añade *La Correspondencia* que tampoco ha oído nada *El Correo*.

Y sin embargo, la hay. Incipiente.

Más sobre crisis. Ha dicho un periódico (y sus razones tendrá para ello) que la crisis ministerial coincidirá con el regreso á Madrid del general Moriones.

Tampoco esto lo ha oído en ninguna parte *La Correspondencia*.

Y sin embargo, á nosotros nos parece el dicho del primer colega lo más natural é imprescindible del mundo.

Imprescindible, por el Sr. Cánovas del Castillo.»

El Consejo de Ministros que tuvo efecto el domingo 18 del actual no estaba, según *El Correo* anunciado en el programa de sucesos del día, pero el sábado por la noche corrieron los órdenes, reuniéndose, en efecto, después de la una del domingo, en la Presidencia los consejeros de la Corona. Este Consejo duró hasta las tres y media. A pesar de las reservas que afectaban los ministros al salir, se coligió que principalmente se ocuparon de ciertos telegramas de los gobernadores de Valencia y de Zaragoza; de la disolución del comité democrático de la última de estas capitales, y de las medidas que con tal motivo será conveniente tomar para generalizar esta resolución.

Parece, por lo tanto, que ya que el avanzado de la legislatura no permitía presentar al Parlamento una ley de asociaciones, se aplicará en el interin circular de 7 de Febrero de 1875, siendo indispensable en adelante que los comités y círculos políticos tengan la aprobación previa de la autoridad para poder funcionar.

La interpelación del Sr. Mártes, claro está que debía ser objeto de las deliberaciones del Consejo, acordándose el temperamento que debe observarse al contestarle en el Congreso el día que explique.

También se habló de las preguntas del conde de Xiquena sobre los tabacos de Filipinas; y en esto los ministros tomaron un acuerdo definitivo, por desconocer algunos de ellos el asunto. Pero pues que el expediente instruido va al Congreso y allí se delibere lo conveniente, los ministros se reservaron á decidir lo que les parezca más oportuno.

Por último, los ministros se ocuparon del despacho y examen de asuntos ordinarios.

## NOTICIAS GENERALES.

Dice *La Iberia* que ha recibido cartas de Manila, en las que se le manifiesta



fiesta ha sido mal acogida allí la noticia de que pudiera ser arrendada la renta de tabacos de Filipinas.

—Es casi seguro que se dirigirá una circular á los gobernadores prohibiendo en adelante la existencia de los comités del partido progresista-democrático, aunque de este asunto debe tratarse el domingo detenidamente en Consejo de ministros.

—El diputado cubano Sr. Apezteguia ha recibido por la vía inglesa una carta de Cuba, participándole que los insurrectos han incendiado el ingenio Constancia (jurisdicción de Cienfuegos, perteneciente á su familia).

Las pérdidas se evalúan en 50.000 pesos.

—El señor conde de Valmaseda se encuentra mas aliviado de la dolencia que ha sufrido estos dias.

—Varios colegas dicen, que algunas casas de comercio de Madrid han dejado de recibir cartas de Cuba que debieron llegar en el último correo, según aviso que tenían recibido, y que contenían letras ó valores de consideración.

—El ministro de Fomento ha sido agraciado por el gobierno portugués con la gran Cruz de la Concepcion de Villaviciosa.

—El Sr. Maldonado Macanaz se encuentra gravemente enfermo.

—Según dicen de Tortosa, es tal la decadencia de su marina, que varios barcos se retiran de la navegación por ocasionarles su tráfico continuas pérdidas.

—En el tren-correo de Ciudad Real y Badajoz ha llegado á Madrid el embajador de Alemania en Lisboa.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Washington 17.—El informe de la comisión de Negocios extranjeros presentado á la Cámara de representantes propone la anulacion del tratado Clayton Bolwer, entre Inglaterra y los Estados Unidos, por considerarlo contrario á la doctrina de Monroe, y de tal naturaleza que puede entorpecer la política de los Estados Unidos respecto á los canales interoceánicos.

Paris 17.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 83'35; 5 por 100, á 119.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17; id. interior, á 16 1/2; deuda amortizable exterior, á 00; obligaciones de Cuba, á 445; consolidados ingleses, á 98 15/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, á 17 1/8; id. interior, á 15 10/16; deuda amortizable exterior, á 39 1/2; obligaciones de Cuba, á 446'25.

Viena 17.—Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra anuncia que presentará en breve un proyecto adicional á la ley sobre el ejército.

Paris 18.—El *Diario oficial* publica esta mañana un decreto nombrando al conde de Duchatel embajador de la república francesa en Viena, y otro nombrando al señor Yohm Lemoine ministro plenipotenciario en Bruselas.

Paris 18.—La cuestion relativa al divorcio no se discutirá en las Cámaras hasta el otoño próximo.

Berlin 18.—Es completamente falsa la noticia publicada por un periódico radical de Paris sobre una tentativa de envenenamiento contra el Czar de Rusia.

Paris 18.—La situación agrícola de nuestras provincias ha mejorado notablemente, efecto de la buena temperatura que reina hace algun tiempo.

De la mayor parte de las plazas comerciales en correspondencia con la nuestra, anuncian que continúa la baja en los precios de cereales.

Actualmente se encuentran en la mar haciendo rumbo para el Reino Unido, 411 buques cargados de trigo, que en junto conducen mas de seis millones de hectólitros.

Londres 18.—Se asegura que la reina ha aceptado la renuncia del ministro, y que mañana se conocerá la constitucion del nuevo.

Viena 17.—Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra anuncia que presentará en breve su proyecto adicional á la ley sobre el ejército.

Paris 18.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto nombrando al conde de Duchatel embajador de la república francesa en Viena, y otro nombrando al Sr. Jhon Lemoins ministro plenipotenciario en Bruselas.

GACETILLAS.

Plaza de toros.—Los ejercicios llevados á efecto en la tarde del domingo último por la compañía de bedunos que dirige Sidi-el-hadj-ali-emshyhouy, dejaron mucho que desear, respecto á lo que en los prospectos se anunciaba, siendo esto causa de que los asistentes saliesen del espectáculo poco satisfechos.

No obstante, debemos decir que parte del mérito de los trabajos efectuados anteayer tarde pudo aminorarse por cuanto hace poco tiempo el público de Alicante tuvo ocasion de admirar en el circo ecuestre los mismos trabajos, si bien mejor hechos; á pesar de lo cual, merecieron aplauso del público los ejecutados por Sidi. Fihred sobre un alambre tirante y los no menos violentos y penosos de Sidi. Tahar en sus ejercicios de dislocacion y equilibrio.

Los demás artistas ayudaron á regularizar el espectáculo poniendo en juego cuanto sabian y aún excediéndose, si bien con poca fortuna.

El clown que se exhibió desde los primeros momentos de la funcion, y á quien impidieron varias veces por las voces del público, que hacer algunas payasadas, demasiado grotescas logró hacerse casi inútil y tuvo que retirarse últimamente.

La banda de música que amenizó el acto, bien como siempre.

El número de asistentes excedió de quinientos lo que nos hace suponer que el director de la compañía no quedaria descontento.

Lucha terrible.—El corresponsal del *Times* de Tokio (Japon), describe una lucha rara, de la cual asegura haber sido testigo ocular.

Hallábase el corresponsal en la provincia de Muttá, una de las del norte del Japon, pasando un dia por las orillas del mar llegó á sus oidos un sonido semejante al mugido de un toro; aproximóse y presenció lo siguiente: un corpulento pulpo de ojos purpúreos y brillantes, estrojaba á un toro entre sus enormes tentáculos, tratando de arrastrarle hacia el mar. El cuadrúpedo se defendia heroicamente. Al poco rato otros octópodos de no menos magnitud salieron del mar y se dirigieron á ayudar á su compañero, de quien de una sacudida se habia desembarazado el valiente bovino. Trabóse por segunda

vez una lucha, tanto más desigual, cuanto que el número de moluscos crecia de minuto en minuto.

Uno de estos cefalópodos, de tamaño mayor que el primero, habia logrado asir fuertemente al toro, que bramaba de coraje. Atraídos por el ruido, llegaron unos marinos al teatro de la lucha.

Uno de ellos se envolvió los brazos en paja, y desenvainando un cuchillo se dirigió á rescatar el cautivo toro de entre los múltiples brazos de sus antagonistas.

Con su cuchillo cortó los tentáculos de uno de los pulpos; los demás atacaron al marino quien lo hubiera pasado muy mal á no ser por la intervencion de sus compañeros. La lucha terminó con la victoria de los mamíferos. Los tentáculos de los pulpos eran tan grandes, que algunos de ellos no podia transportarlo un sólo hombre.

Rifa.—En el sorteo que, según habiamos anunciado oportunamente, se verificó el domingo último en los Salones del Casino, de la rifa de una licorería y un tarjetero maqueado; obtuvo el premio el número 279, habiéndole caído la suerte á un empleado de la Diputación provincial.

Una mirada hácia atrás.—Durante los treinta y seis años que han trascorrido desde que la Zarparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; ¡cuántas preparaciones que la pretendían rivalizar han caído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne y desfiguran los miembros, la Zarparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas á su favor.—406.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Baños de agua dulce llamados de Bonanza.—Conocer el público de las mejoras introducidas en este Establecimiento y el aumento de pilas y baños de ducha y chorro, quedan abiertos desde el 17 de Abril, y en él se sirve con esmero y aseo, á los siguientes precios:

Abono de nueve baños de ducha ó chorro, con ropa, 48 rs.—Id. sin ropa, 40 id.—Abono de nueve baños, con ropa, 40 id.—Id. sin ropa, 32 id.—Un baño de ducha ó chorro, con ropa 6 id.—Id. sin ropa, 5 id.—Un baño, con ropa, 5 id.—Id. sin ropa, 4 id.—Salvado para el baño, 1 id.—Jabon para el baño, 1 id.

Nota.—Los abonos se pagarán anticipadamente.—También se sirven baños con agua del mar.

Arriendo.—Se arrienda desde el 15 de Mayo al 30 de Setiembre próximos, la Fonda y Tienda de los Baños de Orito, situados en término de Monforte.

Para enterarse del pliego de condiciones y demas pormenores, pueden dirigirse al Administrador de dicho establecimiento D. Juan Aquilina, que

vive calle de Tarifa, núm. 1, esquina á la de San Pascual.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Ama de cria.—Para casa de los padres, leche fresca de tres meses. En la redaccion de este periódico darán razon.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

Aceites del país, superiores.  
Arroces.  
Habichuelas.  
Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de cañeal 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> y de las marcas «Cos» y «Minot».

También se expenden salvados de todas clases.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, de Oran, con efectos.

Laud San Pascual, p. Rodriguez, de Albuñol, con vino.

Laud Maria Concepcion de los Angeles, p. Quesada, de Torreveja, con sal.

Vapor ingles Pansy, c. Lettrian, de Cardiff, con carbon.

Balandra Lorenza, c. Bas, de Philippeville, con pipas vacias.

Balandra Sebastian, c. Valenzuela, de Sevilla, con trigo y otros.

Vapor Jaime primero, c. Font, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Bienvenida, p. Ferre, de Arens, con efectos.

Goleta Francesa Esperance, c. Bonafos, para Portvendres, con vino.

Laud San Pascual, p. Rodriguez, para Albuñol, con pipas vacias.

SECCION LOCAL.

AVISO.

El capitán Graham, de la fragata inglesa *Snow Queen*, avisa á los tenderos y expendedores de bebidas que no responde de las deudas que contraigan sus tripulantes.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Mártes, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo al artículo 8.<sup>o</sup> del reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849, desde el dia 19 al 27 del actual se espenderán en la oficina de esta Direccion los albañales para la Tanda 1.<sup>a</sup> del corriente año económico.

Alicante 17 de Abril 1880.—José P. del Pobil.

+

DOÑA SILVINA DUANY Y REPILO  
VIUDA DE GARZON.

Ha fallecido.

Sus hijos, hermanas, nietas, biznietas, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican se sirva encomendarla á Dios y asistir á su entierro y misa de cuerpo presente que se verificará á las diez ménos cuarto de hoy 20 de Abril en la Insigne Iglesia de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas por disposicion de la finada.

El duelo se despide en la puerta de Alcoy.

Princesa 19.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 54 1/2 palmes.  
Pared descubierta 77 1/2 id.  
De cieno, 64 idem.  
Entra media hila  
Sale una hila.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 18 de Abril de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 19 de Abril de 1880

Barómetro . . . . .	763,59
Termómetro . . . . .	24,4
Viento . . . . .	N. O. Briza.
Atmósfera . . . . .	Cubierta.
Mar . . . . .	Agitado.
Temperatura máxima del aire á lasombra . . . . .	26,0
Idem mínima durante la noche . . . . .	7,4
Irradiacion nocturna . . . . .	>
Evaporacion en milim. . . . .	3,10

SECCION DE ESPECTACULOS.

PLAZA DEL MAR, (en la feria).—Maravilla extraordinaria, *La Joven Tigre*.

Entrada un real.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.  
Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorióticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:  
Rob legitimo de Ricord.  
» de Laffecteur.  
» preparado en esta oficina.  
Panacea Swains.  
Zarparrilla de Bristol.  
» de Colbert.  
» preparada en esta oficina.  
Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.  
Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUYVA-YORK. LA



Zarparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula. Úlceras incurables, dencitosis, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR DON JOSE SOLER, Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante. Esta nueva combinacion reúne en un pequeño volumen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el dia no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre.  
Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos.  
La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, media cucharada.

FARMACIA DE AGUILÓ, MAYOR, 51.

Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo PREPARADOS Y DOSIFICADOS POR

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de bacalao viene haciéndose; los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro por otra parte, son las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, además la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la debilidad del temperamento, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.



# Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

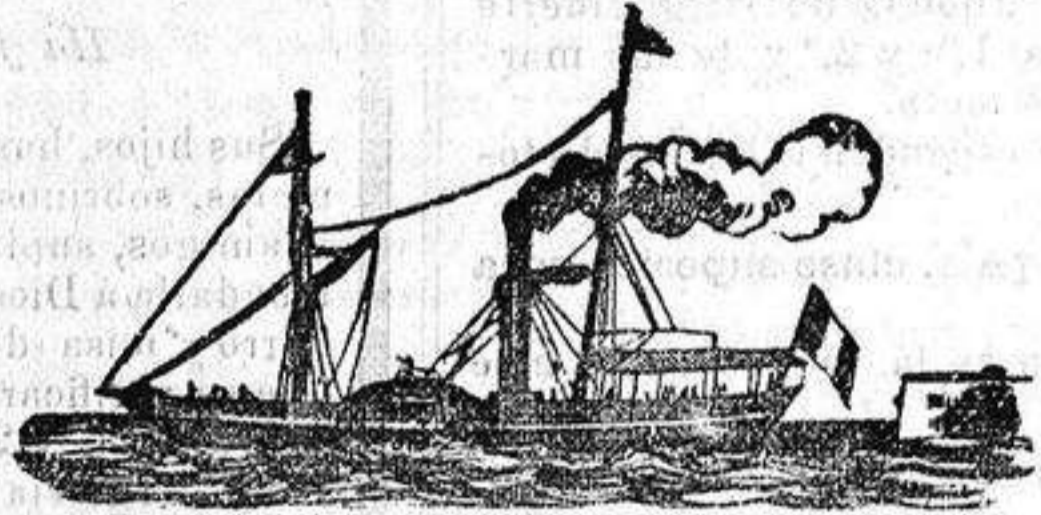
En Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.  
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.  
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

## Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

## VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia

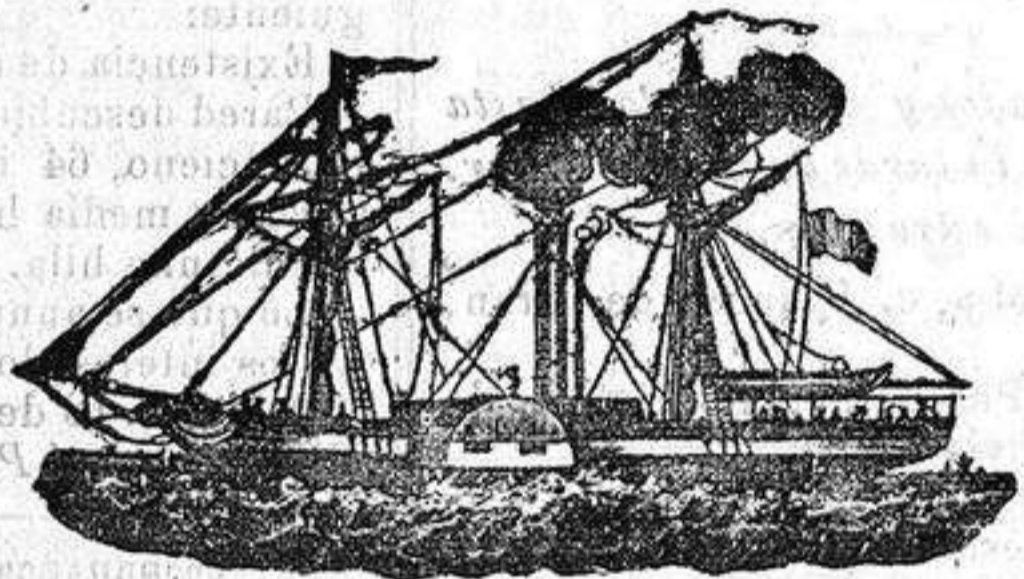
Provincia

Massilia

Lutetia

Louraine

Syria



Salidas todos los Sábados, á las seis de la tarde para dichos puntos.  
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.  
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

## LINEA DE VAPORES

ENTRE

### SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

MARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

## JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaqueza de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat,

El Dr. Saviols, Inspector de Sanidad militar de la capitania general de Cataluña. Dice: Que por las curas obtenidas con las Píldoras de Monserrat, se convenció que son un excelente depurativo, que sin irritar el tubo intestinal, purgan suavemente los humores, y que obrando como un revulsivo interior, curan por medio de evacuaciones sucesivas, las enfermedades humorales, constándole que fueron usadas con feliz éxito en la campaña de Africa, y que son la medicina predilecta de varios generales, jefes y oficiales del ejército.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, dije remos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedición y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

## UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PÍLDORAS DE MONSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

## LITINA

Salas granuladas efervescentes de

Ch. LE PERDRIEL

en París.

Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas.

Contra la Gota, los Reumatismos, el Mal de piedra, los Cálculos, los Cálculos crónicos de la Vejiga ó del Estómago y todas las afecciones de la Diálisis úrica.

El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la LITINA perfectamente soluble, condición sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

En Alicante D. J. C. Bellido.

## EN 1874

empezó á espenderse y hacer conocer del público las excelentes propiedades el secreto árabe esclusivo del Doctor Morles, Café Nervino Medicinal; remedio sin rival para curar las enfermedades de la cabeza incluso la jaqueca, las del estómago, las del vientre y las nerviosas en general. Cinco años han bastado para que el Café Nervino Medicinal adquiriera fama europea por las grandes curaciones con él conseguidas tanto en España como en el extranjero, y para que la experiencia acredite sus buenas virtudes higiénicas y preservativas, puesto que su uso diario aun en el mejor estado de salud, sobre no producir escitaciones nerviosas, ni irritación alguna, evita infinitas enfermedades y vale mas prevenir que curar.

Las principales boticas de España y del extranjero están surtidas de tan benéfico y grato remedio espendiéndose á 42 y 20 rs. caja. En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 14 y Bellido, Isabel II, 30.

## Agua de Loeches.

LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruación. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

## AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORBELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25, s.

## BUQUES DE VAPOR.

LINEA DE VAPORES SERRA.

El Niña.

Saldrá de este puerto el 20 de Abril para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, M. Guardiola y hermano; San Fernando, 9.

El J. Perez.

Saldrá el 22 del actual para Valencia Barcelona y Tarragona

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Faes hermanos y compañía.

# LOMBRICO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras  
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE  
para destruir rápidamente  
LAS  
**LOMBRICES**  
ES  
sumamente agradable,  
**ESCITA EL APETITO,**  
regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París  
CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal . . . . . Montera, 8  
**MADRID.**

TRATADO GENERAL

DE

## PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.

Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Revista.

## LINO ANTON,

SOMBRERERO,

número 11, calle Mayor

ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?

Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,

LINO ANTON.

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

## PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitucion á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

## Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante.

- A los carpinteros, herreros y demás oficios.
- Azuclas.
  - Hachas.
  - Garlopas.
  - Cepillos.
  - Junteras.
  - Guillames.
  - Tenazas.
  - Alicates.
  - Cortafrios.
  - Visagras.
  - Limas.
  - Escofinas.
  - Sieras.
  - Serruchos.
  - Verdugos.
  - Compases.
  - Terrajas.
  - Trincadores.
  - Ficheros.
  - Saca bocados.
  - Triángulos.
  - Barranas.
  - Berbiques.
  - Fermones.
  - Gubias.
  - Roblones.
  - Escuadras.
  - Destornilladores.
  - Cuchillas.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.